

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Acta Ordinaria	Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de Belisario Quevedo celebrada el 05 de abril del 2021	Acta sesión ordinaria 05 de abril del 2021	<p>Art. 1. Aprobar el acta No. 006- GADPRBQ-SO-2021 de la sesión ordinaria realizada el 15 de marzo del 2021 y proceden a legalizar.</p> <p>Art. 2. Se da por conocido el oficio No. BF-2021-009 del Barrio Forastero donde solicita señaléticas y rompe velocidades en el Barrio Forastero, La Nueva Espe.</p> <p>Art. 3. Se da por conocido el oficio No. 2021-1470-SG del GAD Municipal de Latacunga donde remite copia del Of. N° DOPM.MV-2021-085-MV suscrito por el especialista 1 de Mantenimiento Vial del Barrio San Luis en el que informa que la obra si consta dentro del POA 2021.</p> <p>Art. 4. Se da por conocido el oficio S/N de la Comunidad Santa Rosa donde solicitan el tractor para cortar el césped del estadio de la Comunidad de Santa Rosa y se realizará la prestación para el mantenimiento del estadio.</p> <p>Art. 5. Se da por conocido el oficio No. PMASL-PRES-2021-099, del Patronato Municipal Latacunga, donde pone en conocimiento que a partir de la presente fecha toda planificación, organización o actividad a desarrollarse se realizarán a los contactos institucionales.</p> <p>Art. 6. Se da por conocido el oficio No. 2020-2923-UML, de la Unidad de Movilidad del GAD Latacunga, donde remite el oficio Nro. RL-085-2020, suscrito por el Funcionario Encargado de semaforización.</p> <p>Art. 7. Se da por conocido el oficio S/N de la Junta de Agua Potable Belisario Quevedo, donde da a conocer que se va a proceder a la rotura en las aceras en un ancho de 40cmx200 metros lineales, frente a la escuela Unidad Educativa Belisario Quevedo para colocación de tubería y mejoramiento del servicio de agua potable.</p> <p>Art. 8. Se da por conocido el oficio S/N de la Comuna Pishicapamba donde solicita ayudar con el corte del césped del escenario deportivo de la Comuna y se realizará la prestación para el mantenimiento.</p> <p>Art. 9. Se da por conocido el oficio S/N del Sr. Edgar Remache donde solicita reciban en audiencia para exponer la actividad turística que ha venido desarrollando durante los últimos años en el cerro Putzalhua y la coordinación la deberá realizar directamente con la Comunidad Potrerillos.</p> <p>Art. 10. Se da por conocido la invitación del presidente de la Comuna Illuchi para el sábado 27 de marzo a las 11 h00 acompañe a una reunión conjunta con el señor Juan Pablo Almache presidente de la Junta Administradora de Agua Potable en las canchas múltiples, para socializar los problemas que en un futuro tendremos en relación al crecimiento de la Parroquia y por ende el abastecimiento de este líquido vital.</p> <p>Art. 11. Se da por conocido el oficio No. GADPC-DIR-GFPDH-2021-020, del Director de Gestión Fomento Productivo y Desarrollo Humano GAD Provincial Cotopaxi, en el que adjunta el Plan de Bioseguridad para el trámite correspondiente en cada uno de los COE's cantonales o parroquiales para la reactivación de las prácticas deportivas en la Escuela de Fútbol, como se resolvió en el COPAE Parroquial no es procedente la reactivación de las Prácticas Deportivas en las Escuelas de Fútbol en convenio entre el GADP- Cotopaxi y el GADPR-Belisario por la pandemia del covid-19 y precautar la salud de los participantes.</p> <p>Art. 12. Se da por conocido el oficio S/N del Sr. Bladimir Shigui, donde solicita considere y autorice realizar el Proyecto de Investigación en la Parroquia Belisario Quevedo de la Carrera de Gestión Turística y Hotelera y se facilite todas las fuentes de información que disponga y delegar Ing. Rodrigo Almachi para que proporcione toda la información solicitada.</p> <p>Art. 13. Se da por conocido el oficio S/N en el que solicitan la adquisición del tractor podador de césped y se proceda a realizar los trámites correspondientes para la adquisición.</p> <p>Art. 14. Se da por conocido el oficio S/N del Sr. Aurelio Gutiérrez donde solicita que reubique la visera y se autoriza se realice la reubicación de la visera a la vía 24 de Mayo en la parte norte de su lote y los gastos que impliquen la reubicación de la visera serán a cargo del solicitante, la misma que deberá quedar en buenas condiciones.</p> <p>Art. 15. Se da por conocido el oficio S/N del Comité Promejoras del Barrio San Antonio, donde pone en conocimiento el Nombramiento mediante memorando Nro. MIDUVI-CZ3-M-2020-2044-M de fecha 6 de octubre del 2020, la nueva directiva actual y en funciones.</p> <p>Art. 16. Realizar la adquisición de materiales de construcción (60 quintales de cemento; 8 quintales de varilla N.- 12; 2 quintales de varilla N.-10; 2 quintales de varilla N.-8; 1 wolketa de ripo de 8m3 y 1 volquesa de granzón de 8m3) para terminar la construcción de la sede del cementerio del Barrio Colagungo.</p> <p>Art. 17. Se da por conocido el oficio Cir. GADPC-GPOTYG-2021-006-0FC, solicita el Plan de Desarrollo de la Parroquia, denominación y fecha de la resolución favorable del Concejo de Planificación, denominación y fecha de la resolución de aprobación del PDVOT por parte de la Junta Parroquial Rural.</p> <p>Art. 19. El equipo para la Rendición de Cuentas para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2020 estará conformado por el Ing. Rodrigo Almachi quien será el encargado del proceso de Rendición de Cuentas conjuntamente con el Tigo. Mario Ataballo, Vocales del GAD y la Srta. Secretaria – Tesorera, Ing. Alexandra Ganazhapa, quien será la responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema.</p> <p>Art. 20. La deliberación publica de la rendición de cuentas se realizará el viernes 25 de junio del 2021 a partir de las 10h00 a.m. en el segundo piso del GAD Parroquial.</p>	Acta No. 007 05/04/2021	Junta Parroquial de Belisario Quevedo	Resolución sesión ordinaria 05 de abril del 2021	
Acta Ordinaria	Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de Belisario Quevedo celebrada el 19 de abril del 2021	Acta sesión ordinaria 19 abril del 2021	<p>Art. 1. Aprobar el acta No. 007- GADPRBQ-SO-2021 de la sesión ordinaria realizada el 05 de abril del 2021 y proceden a legalizar.</p> <p>Art. 2. Se descontará el valor de \$7.94 del rol de mes de abril del 2021 por el aporte del 40% de la póliza de fidelidad a cada funcionario. Además, los ingresos por este concepto se ingresará a la partida 530803 Combustibles y Lubrificantes y de acuerdo al informe No. GADPRBQ-004-2021.</p> <p>Art. 3. Aprobar el proyecto "Señalización para el cuidado y conservación del medio ambiente en la Parroquia Belisario Quevedo" para su ejecución.</p>	Acta No. 008 19/04/2021	Junta Parroquial de Belisario Quevedo	Resolución sesión ordinaria 19 de abril del 2021	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA", debido a que el Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA - TESORERA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					EDITH ALEXANDRA GANAZHAPA GUAMÁN		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					alexa7g@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2 682-639		

